

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"GALVAGESTOR CIA LTDA"

Reunida el de mayo del 2014

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de mayo del año 2014, siendo las cuatro y cuarenta pm, se reúnen los socios de la compañía 'GALVAGESTOR CIA LTDA', en las instalaciones de la empresa INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA. ubicadas en la calle Juan Barrezueta 158 y Moisés Luna Andrade, para instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Ing. Raúl Mendizábal Garzón, Presidente de la compañía y en la Secretaria el señor Ing. John Jairo Sánchez Dionicio en su condición de Gerente General de la empresa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quorum asistente, el señor Presidente solicita a secretaria que verifique la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentran presentes, el señor Ing. John Jairo Sánchez Dionicio representante legal de la compañía INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. CIA LTDA, propietaria de 7.628 participaciones de un dólar cada una, el señor Ing Aníbal Báez en representación de la compañía CROMO Y NIQUEL DEL ECUADOR CIA. LTDA. propietaria de 4.328 participaciones de un dólar cada una, el señor Edwin Vejar en su calidad de representante legal de INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A. propietaria de 7.628 participaciones de un dólar cada una, el señor Juan José Vasconez Merino propietario de 3.028 participaciones de un dólar cada una, el señor Carlos Ernesto García Méndez, propietario de 7.628 participaciones de un dólar cada una, el señor Ing. Raúl Mendizábal Garzón, propietario de 7.628 participaciones de un dólar cada una, la señora Teresa Morales propietaria de 6.504 participaciones de un dólar cada una y el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre propietario de 7.628 participaciones de un dólar cada una por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado que representa US\$ 52.000,00. Se encuentra presente el comisario de la compañía señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Ordinaria Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que consta en la convocatoria escrita y

personal que realizo el señor Gerente de Galvagestor Cía. Ltda. a los socios, el jueves 17 de abril del 2 014:

Conocimiento y resolución sobre los siguientes puntos del orden del día:

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2 013.

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

RESOLUCION SOBRE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL.

NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.

Ante la consulta realizada los socios presentes se pronuncian que están de acuerdo. Por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y se procede a tratar los puntos enunciados en el orden del día.

El señor Presidente dispone que se dé inicio con la reunión, pasando a tratarse el primer punto:

Interviene el señor Ing. John Jairo Sanchez Dionicio, el mismo que da lectura a su informe de gerencia por el año 2 013, en el que señala las gestiones realizadas a fin de incrementar el nivel de ingresos y que no se ha cumplido con el nivel mínimo de volúmenes estimados para obtener un punto de equilibrio, lo que ha llevado a tener resultados negativos, como lo demuestra la perdida obtenida en el año 2013. También destaca como punto importante que se ha concluido el trámite de aumento de capital, el mismo que fue muy largo, con muchos inconvenientes que solucionar. También señala que los gastos entre honorarios y gastos adicionales el aumento de capital totaliza US\$ 6.155, 40, valor que aún no está pagado en su totalidad por falta de recursos económicos.

El señor Ing. Raúl Mendizábal Garzón pone a consideracion de los socios el informe de gerencia, moción que es aprobada por unanimidad con la abstención legal del señor John Jairo Sanchez Dionicio por ser el Gerente de la empresa.

Pasando a tratar el segundo punto, la Presidencia solicita al comisario proceda a dar lectura a su informe en el que se indica sobre la situación económica de la empresa y el cumplimiento de sus obligaciones dispuestas en las Leyes relacionadas con el sector empresarial, como es el Código de Trabajo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno,

con el IESS ,etc., el señor Presidente pone a consideración de la sala el informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

Continuando con el orden del día, se pasa a revisar las cifras económicas constantes en los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y el señor Gerente explica sobre los pocos ingresos obtenidos que alcanzan a US \$ 28.783,00 y los gastos ocasionados en el periodo suman \$ 37 796,83 causando una pérdida de \$ 9 013,83 que representa un 32,36% con relación a las ventas.

El señor Guillermo Alvarado solicita se medite sobre la situación económica de la compañía y que es importante que se aplique acciones y gestiones en las Instituciones públicas que guarden relación con el control ambiental. Expone que si no existiera Galvagestor para algunos de los socios, en sus empresas subirían los costos operacionales y tendrían un aumento de personal. Señala que no hay una gestión por parte de los veedores municipales, que debe haber una constante gestión por parte de los organismos que cuidan el medio ambiente, ya que es sabido que si no hay sanción efectiva los empresarios no cumplen con las disposiciones legales ambientales. Sugiere fijar una cuota para absorber costos de la empresa que servirían para su mantenimiento, porque con la tendencia económica negativa de Galvagestor estaríamos pensando en liquidar a la empresa. Finalmente debe tomarse una decisión definitiva, porque no sea dado la importancia que merece GALVAGESTOR, que inicialmente se trabajo con mucho esfuerzo porque creíamos que iba a ser un negocio de mucha utilidad.

El Ing. Carlos Ernesto García Méndez, señala que quien va a tomar la batuta, quien va a estar al frente, pone a moción que se debe contratar un administrador al que se le pague un sueldo por su gestión.

El Ing. Jhon Jairo Sanchez propone un sueldo medio, más una comisión por sus méritos para que funcione la empresa.

Ante las exposiciones vertidas el señor Presidente señala que existe la magnífica intención de fortalecer a la empresa y a fin de cumplir con el orden del día, pone a consideracion los estados financieros del año 2013, los mismos que son aprobados por los socios presentes, con excepción del voto del Gerente de Galvagestor.

Continuando con el orden del día, se analiza las causas de la perdida obtenida en el ejercicio económico del año 2013, al respecto el Ing. Raúl Mendizábal, solicita a los socios opinar sobre las pérdidas de la compañía y que se debe analizar sobre cómo llegar a un punto de equilibrio y la composición de los gastos y se compromete a gestionar con las autoridades municipales y ambientales para que se exija el cumplimiento de las

disposiciones legales sobre el medio ambiente, que debemos sondear con contactos, reactivar las gestiones, con oficios, boletines, etc.

El Ing. Edwin Vejar comenta que la Ordenanza municipal ambiental 404, indica que todas las empresas deben cumplir con lo estipulado, lo que no hay es control para todos, solo hay para las empresas que están visibles es decir en el sector urbano y cuando el ente regulador les visite les caerá con multas gigantescas.

El Ing. Carlos García comenta que la pérdida no es de producción, es burocrático por la composición de los gastos.

Por ultimo toma la palabra el señor Pedro Alvarado y solicita que de manera urgente se debe realizar una gestión con los entes estatales y que se debe esperar los resultados de las gestiones que se realicen con la nueva administración del Municipio de Quito.

Con respecto a la renuncia del señor Gerente, se solicita al señor Ing. John Jairo Sánchez, que se deje pendiente este punto por las gestiones que deben apoyarse para fortalecer la empresa, sin embargo se consideró la decisión tomada en la última reunión en la que se prevé el postulado de la Ing. Teresa Morales como Gerente de la compañía.

Siguiendo con el orden del día se pasa a tratar el nombramiento de comisario, el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre, mociona que se debe reelegir al señor Licenciado Hermes Washington Proaño Loza como Comisario de la empresa para el ejercicio económico del año 2014, sobre esta designación los socios se pronuncian a favor del nombramiento del comisario.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Copia de la convocatoria realizada a los socios del mes de mayo del 2014, para que asistan a esta reunión.

Lista de los asistentes a esta Junta General de Socios.

Copia de los nombramientos de los representantes legales de las compañías socias de GALVAGESTOR CIA. LTDA, que asisten a esta reunión.

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

Informe del comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
CROMO Y NIQUEL DEL ECUADOR		
ING. JUAN JOSE VASCONEZ		
ING. TERESA MORALES		
INGALCROM		
SR. GUILLERMO ALVARADO		
SR. CARLOS GARCIA		
ING. RAUL MENDIZABAL		